



ESTADO 084-22

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2015-00261-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	German Montealegre Pedraza	09/11/2022	Principal	ACÉPTASE la renuncia presentada por el Doctor FERNANDO CORREA ECHEVERRI,
88001-4003-001-2021-00088-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Rabih Okde Zaim	09/11/2022	Principal	CORRÍJASE el numeral tercero de la parte resolutive del auto No. 0514-21, de fecha veintitrés (23) de junio de 2021
88001-4003-001-2021-00225-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Lizbeth Sulay Harvey James	09/11/2022	Principal	DECRÉTESE la terminación del presente proceso por pago de las cuotas en mora de la obligación
88001-4003-001-2021-00315-00	Ejecutivo	Banco Comercial Av. Villas S.A.	Marlon Fabián Blanco de la Rosa y Luz Melissa Olivera Enamorado	09/11/2022	Principal	DECRÉTESE la terminación del presente proceso por pago de las cuotas en mora de la obligación
88001-4003-001-2022-00012-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Ruby Martinez Guzman	09/11/2022	Principal	DECRÉTESE la terminación del presente proceso por pago de las cuotas en mora de la obligación
88001-4003-001-2022-00028-00	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A	Carlos Arturo Rodriguez Ruiz	09/11/2022	Principal	MODIFÍQUESE la liquidación del crédito y Aprobar Costas
88001-4003-001-2022-00052-00	Ejecutivo	Omar Enrique Zurique Zambrano	Jorge Luis Baldonado Torres	09/11/2022	Principal	Reconocer Personería Jurídica
88001-4003-001-2022-00056-00	Ejecutivo	Omar Enrique Zurique Zambrano	Tatiana Gutiérrez Guanga, Jennifer María Baron James y Sindy Díaz Martínez	09/11/2022	Principal	Reconocer Personería Jurídica
88001-4003-001-2022-00142-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Landivers Multiservices y Cia. S.A.S. y Andrea Margarita Vargas Marulanda	09/11/2022	Principal	AUTORICESE la notificación de los ejecutados en la nueva dirección
88001-4003-001-2022-00262-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Margarita Ermelanda Pérez	Herederos indeterminados de Evaristo Escalona Bent y demás Personas Indeterminadas y Desconocidas	09/11/2022	Principal	INADMITIR la demanda verbal sumaria de pertenencia

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diez (10) de Noviembre de Dos mil veintidós (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JBR', is centered above the printed name.

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA